

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



APOSTILLE

(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público.
- 2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION
DE PERSONAS JURIDICAS
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 27-12-2012
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 11C GB / # Rec.: 469706

9. Sello de Panamá

10. Firma del funcionario



Karen E. Quirós M.
 Karen E. Quirós M.
 Jefa Encargada del Departamento
 de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

CARLOS E. TUÑÓN

Contador Público Autorizado
Tel (507) 396-0752
Panamá, R. de Panamá



CERTIFICACION

El suscrito, CARLOS TUÑÓN M., panameño, Contador Público Autorizado, portador de la cédula de identidad personal número 8-177-893, con Licencia CPA. 2418, por este medio

CERTIFICO:

1) Que la sociedad ELTEC FINANCE & CONSULTING CORP., con domicilio en la Republica de Panamá, fue constituida de acuerdo con las leyes de la Republica de Panamá, según Escritura Pública No. 524 de 7 de enero de 2005, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil) en la Ficha 473786, Documento Redí 72413 del día 19 de enero de 2005.

2) La Junta Directiva de la sociedad la componen:
Director y Presidente Mare Castillo (Representante Legal)
Director y Secretario Mario Cornejo
Director y Tesorero: Edwin Esprilla

3) Que se han emitido Dos certificados de Acciones de dicha sociedad, así:

- a) Certificado No. 1 / 2 por 250 acciones a ARTURO VIEJO HENRI.
- b) Certificado No. 2 / 2 por 250 acciones a JUAN CARLOS BAZAN.

4) Los dos certificados han sido debidamente firmados el día 21 de Enero de 2005 por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.

5) Ambos certificados de acciones se encuentran registrados en El Libro de Registro de Accionistas de dicha sociedad.

Expedido en Panamá, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil trece (2013)

Yo Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144



CARLOS TUÑÓN
C.p. 8-177-893

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la copia de la Cédula del firmante y a nuestro parecer es (son) igual (es), por lo que la (s) consideramos auténtica (s)

Panamá

08 JAN 2013

Licdo. Rojas C.

Licdo. Rojas C.

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Licdo. ROBERTO R. ROJAS
Notario Público Noveno



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Este es el mismo original de documento público
- 2. Ha sido firmado por: ROBERTO RENE ROJAS
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIO PUBLICO NOVENO
DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 09/01/2013
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 22D GB / # Rec.: 460635



[Signature]
Karen E. Quirós H.
 Encargada del Departamento
 de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores